SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

2º Foro de Discusión del Programa U040 “Carrera Docente”

8 y 9 de diciembre de 2014

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

Objetivo:

Contribuir a elevar la calidad de la educación superior en México a través de estimular el desempeño de los PTC que realizan actividad docente frente a grupo y que cumplen con los estandares de calidad, dedicación y permanencia.

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

Objetivo 2015:

Pretender distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las instituciones públicas de educación superior.

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

PEF 2015

El PEF 2015 fue publicado el 3 diciembre de 2014

- En su Anexo 17 "Erogaciones para el Desarrollo de los Jovenes" aparece el Programa de Carrera Docente (UPES) con un monto de $398'186,640
- Capítulo IV "De la igualdad entre mujeres y hombres"
  - Los Programas presupuestales deben incorporar la perspectiva de género.
  - Identificar y registrar la población objetivo y atendida diferenciada por sexo y grupo de edad
  - Establecer o consolidar las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores de resultados

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

PEF 2015

- Capítulo VII "De la evaluación del desempeño"
  - Artículo 28.
    - Los programas están obligadas a generar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la cual deberán estar contenidos los objetivos, indicadores y metas, así como su vinculación con los objetivos de los Programas Sectoriales y metas del Plan Nacional de Desarrollo
    - Las dependencias responsables de los Programas Presupuestarios deberán emitir un listado o padrón de los beneficiarios.
    - Las dependencias también deberán informar la idenficación de las concurrencias o duplicidades.

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

PEF 2015

- Titulo V, Capítulo Único "Disposiciones para el ejercicio fiscal"
  - Artículo 42.
    - Las universidades e intituciones públicas de educación media superior y superior entregarán trimestralmente a la SEP la información de:
      - Cumplimiento de metas
      - Nómina del personal docente
      - Gasto corriente
      - Estados financieros analíticos y aplicación de recursos.
      - Información sobre matrícula de inicio y fin de ciclo

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

CONEVAL

El CONEVAL emitió las siguientes recomendaciones al Programa en noviembre de 2014:

- Precisar el objetivo que persigue el Programa
- Las actividades deben estar en función de los cambios que se esperan obtener (Metas).
- El Propósito debe referir a la Población Objetivo y al cambio esperado.
- Los indicadores deben establecerse a través de la medición de la calidad alcazada por los profesores o en el aumento en el número de profesores que alcanzan la calidad.

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

Resultados del 1er Foro

Resultado del 1er Foro:

- La necesidad de diferenciar los estímulos otorgados por los Programas U006 y U040.
- La Precisión de nuevos paradigmas:
  - Profesor con Perfil Idóneo.
  - Indicadores definidos en términos de resultados.

2º Foro de Discusión del Programa U040 "Carrera Docente"

Resultados del 1er Foro

Acuerdos del 1er Foro :

- El PTC con Perfil Deseable Vigente será el beneficiario del Programa
- Se integrará un nuevo modelo de asignación con base en la medición de resultados
- Queda constituida la comisión para elaborar la propuesta de lineamientos generales
- La comisión definirá la propuesta que se presenta en el 2º Foro

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Gracias!